

COMUNICADO IMPORTANTE!



Para mantener un entorno limpio y seguro para todos, especialmente para los niños que juegan en las zonas comunes, les recordamos que no está permitido que las mascotas realicen sus necesidades dentro del conjunto residencial. Esta norma está estipulada en el Manual de Convivencia y su cumplimiento es obligatorio.

¡Gracias por su compromiso con la convivencia y el bienestar de nuestra comunidad!

